ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA FOSTERMAR S.A.

En Guayaquil, a los 4 días del mes de Enero del año 2013 a las 17H00 en el local social de la compañía, ubicado en la ciudadela Los Almendros calle Gaviota # 29 y 2da se reúnen los accionistas señores Juan Carlos Carrillo Morla, propietario de 7.500 acciones, Rafael David Carrillo Morla, propietario de 7.500 acciones, José Fernando Carrillo Morla, propietario de 7.500 acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólares americanos cada una. Por estar presente la totalidad del Capital Social de la compañía que es de novecientos dólares americanos, resuelve en forma unánime instalarse en Junta General Ordinaria, bajo la Presidencia del señor Juan Carlos Carrillo Morla declarando instalado el acto.

Actúa de Secretario, el Gerente General señor Rafael David Carrillo Morla, estando reunido la totalidad del Capital Social de la compañía, se somete a consideración de la misma el siguiente Orden del Día:

1.- Adopción de las Normas Internacional de Información Financiera NIIF para Pymes, de acuerdo a la Resolución No.08.G.DSC.010 del 20 de Noviembre del 2008, publicado en el Registro Oficial No. 491 del 31 de Diciembre del 2008 de la Superintendencia de Compañías.

2.- Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2012.

3.- Informe del Gerente General.

4.- Informe del Comisario.

En uso de la palabra, el presidente manifiesta: someto a consideración de la sala el Balance General y el Estado de Resultados correspondientes al año 2012 los mismos que se han elaborado bajos las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), documentos que se encuentran a la orden de los accionistas. El Gerente

General pone en consideración de la sala los documentos y por unanimidad se aprueban los balances.

El Presidente dispone que se ponga en conocimiento de los accionistas el Informe del Gerente General, del cual existen copias en Secretaria. Los Accionistas los aprueban por unanimidad.

El Presidente, dispone que se ponga en conocimiento de los accionistas el Informe del Comisario, del cual existen copias en Secretaria. Los Accionistas lo aprueban por unanimidad.

Se declaró un receso de 15 minutos para redactar la presente acta, luego de lo cual es leída de principio a fin por los asistentes, quienes aprobaron y ratificaron en ella, firmándola para constancia en unidad de acto, con el Presidente y Secretario que certifica.

Juan Carlos Carrillo Morla
Presidente

Juan Carlos Carrillo Morla
Accionista

Rafael David Carrillo Morla
Accionista

Jose Fernando Carrillo Morla
Accionista

Rafael David Carrillo Morla
Secretario